## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 67 Miércoles 10 de abril de 2013 Pág. 2698

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2294 PRODUCTORA ELÉCTRICA URGELENSE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los/ las Sres./Sras. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sala de Actos del Consell Comarcal de l'Alt Urgell, Paseo Joan Brudieu, 15, de La Seu d'Urgell, el próximo día 14 de mayo a las 20:00 horas en primera convocatoria, y el día 15 de mayo a las 20:00 horas en segunda (se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria), con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Reelección, por el plazo de un año, de la entidad Pleta Auditores, Sociedad Anónima, para ejercer la auditoría de cuentas de la Compañía.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Compañía cerrado a 31 de diciembre de 2012, actualizado de acuerdo con la Ley 16/2012, de medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Sexto.- Ratificación del nombramiento de dos accionistas, por el sistema de cooptación, como miembros del Consejo de Administración, para cubrir la vacante producida por la dimisión presentada por uno de los Consejeros y la vacante producida por la defunción de otro Consejero.

Séptimo.- Aceptación de las dimisiones presentadas por dos de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de dos Consejeros para cubrir las vacantes producidas por las mencionadas dimisiones.

Octavo.- Otorgamiento de facultades especiales.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General de conformidad con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

La Seu d'Urgell, 3 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Bonaventura Rebés i Gomà.

ID: A130018403-1